

## ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 27 de julio de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con diez minutos del veintisiete de julio de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Angélica PALOMINO SAAVEDRA, secretaria; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ, María GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, Mario QUISPE SUÁREZ, María RETAMOZO LEZAMA, Alexander LOZANO INOSTROZA, Betto BARRIONUEVO ROMERO, Angélica PALOMINO SAAVEDRA y Wilmer BAJONERO OLIVAS. Con la presencia del congresista integrante accesitario Freddy LLAULLI ROMERO. Con el pedido de licencia de los congresistas Erwin TITO ORTEGA y Robertina SANTILLANA PAREDES. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se dio inicio a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

### 1. Aprobación de acta

La PRESIDENTA sometió a votación el acta de la décima primera sesión ordinaria celebrada 20 de julio 2020, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

### 2. Despacho

Se dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos en la semana del 20 al 24 de julio de dos mil veinte.

### 3. Informes

3.1. Del congresista BAJONERO OLIVAS quien informó de la problemática de las personas indocumentadas, que representan al 1% de la población en el país, y de las restricciones en sus derechos por dicha problemática, situación que el Estado debe solucionar ante la proximidad del bicentenario.

3.2. De la congresista RETAMOZO LEZAMA quien informó de la situación crítica en el país por expansión de la pandemia del COVID-19 y, por lo mismo, señaló la necesidad de recoger la preocupación y propuestas de la Defensoría del Pueblo a fin de instar para que el Ministerio de Salud garantice atención, principalmente, en los albergues de personas mayores, y que el MIMP a través de un mecanismo o plataforma provea de información actualizada sobre las medidas que se vienen implementado para la protección de las personas mayores ante dicha pandemia.

### 4. Pedidos

4.1. Del congresista TROYES DELGADO, quien solicitó que la comisión acuerde pedir el retorno del dictamen recaído en el proyecto de ley 1825/2017-CR que propone modificar el artículo 2 de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, a fin de que sea estudiada integralmente con la propuesta legislativa 5286/2020-CR que plantean también la modificación de dicho artículo, y así, evitar la duplicidad de dictámenes sobre el mismo artículo de la referida Ley 27767. La Presidencia señaló que dicho pedido se adicionará en la presente orden del día.

4.2. De la congresista RETAMOZO LEZAMA, quien solicitó se curse pedido de información al Ministerio de Salud y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre las acciones de atención prioritaria en albergues a los adultos mayores, así como que informen *"qué mecanismos de difusión de información actualizada se viene brindado sobre las medidas que se vienen implementado en los diversos sectores para la protección de sus derechos fundamentales"*. Asimismo, solicitó reiterar su pedido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social sobre las acciones que implementaría el programa "Pensión 65" para garantizar el cobro de la pensión a adultos mayores sin exponerlos y reiterar el pedido de información sobre el número de personas fallecidas beneficiarias de dicho programa social durante esta pandemia.

4.3. Del congresista BAJONERO OLIVAS quien solicitó pedir que todos los peruanos obtengan, automáticamente, a los 18 años su documento nacional de identidad (DNI). Por ello, solicita enviar una Moción de Orden Multipartidaria exhortando al Poder Ejecutivo a fin de que otorgue DNI gratuito a todas las personas indocumentadas para el 2021. Asimismo, solicitó información sobre el estado situacional del proyecto legislativo 5370/2020-CR. La Presidencia, al respecto señaló que ya se solicitó al Consejo Directivo que dicho proyecto de Ley sea decretado a la comisión.

4.4. De la congresista FERNÁNDEZ FLÓREZ quien solicitó pedir informes a los responsables del programa del Vaso de Leche sobre la ejecución presupuestal de dicho programa a nivel de cada provincia y distrito del país.

## 5. Orden del Día

### **5.1 Acuerdo para solicitar al Consejo Directivo el retorno del dictamen del proyecto de Ley 1825/2017-CR que propone modificar el artículo 2 de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria.**

Estando a lo solicitado por el congresista TROYES DELGADO, la PRESIDENTA sometió a debate y votación el referido pedido, el que fue aprobado por la UNANIMIDAD de los congresistas presentes. Votaron a favor: VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, BARRIONUEVO ROMERO, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, LOZANO INOSTROZA, NOVOA CRUZADO, QUISPE SUÁREZ, PALOMINO SAAVEDRA y RETAMOZO LEZAMA.

### **5.2 Presentación y debate sobre la problemática de las personas indocumentadas en el Perú.**

La PRESIDENTA informó la metodología de las presentaciones, las mismas que se harán en conjunto y al finalizar todas las presentaciones se procederá a las preguntas, observaciones y comentarios respectivos de los congresistas.

#### **5.2.1. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC. a fin de informar sobre el "Estado Situacional de la Documentación en el Perú".<sup>1</sup>**

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Bernardo Juan Pachas Serrano, jefe (i) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, a fin de informar sobre el "Estado Situacional de la Documentación en el Perú". Finalizada su exposición se continuó con el siguiente invitado.

<sup>1</sup> La exposición del señor Bernardo Juan Pachas Serrano, jefe (i) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, sobre el "Estado Situacional de la Documentación en el Perú", puede ser visualizada en el siguiente enlace de la página web de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad: [http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones\\_ppt/reniec\\_personas\\_indocumentadas\\_27jul20.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones_ppt/reniec_personas_indocumentadas_27jul20.pdf)

### **5.2.2. Defensoría del Pueblo, a fin de informar sobre la "Problemática de las personas indocumentadas en el Perú, desde el contexto Covid-19".<sup>2</sup>**

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la señorita Rina Karen Rodríguez Luján, jefa del Programa de Identidad y Ciudadanía de la Defensoría que asiste, en representación del Defensor del Pueblo, señor Walter Gutiérrez Camacho, para que exponga e informe sobre la "Problemática de las personas indocumentadas en el Perú, desde el contexto Covid-19". Finalizada su exposición se continuó con el siguiente invitado.

### **5.2.3. Señor Agustín Grández Mariño, representante de la Clínica Jurídica de Derecho a la Identidad.<sup>3</sup>**

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Agustín Grández Mariño, representante de la Clínica Jurídica de Derecho a la Identidad, a fin de informar sobre la "Indocumentación y subregistro en tiempos de coronavirus".

Finalizada su intervención, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas, observaciones y comentarios sobre todos los informes recibidos por los invitados. Participaron los congresistas RETAMOZO LEZAMA, AYASTA DE DÍAZ, FERNÁNDEZ FLÓREZ, BAJONERO OLIVAS y VÁSQUEZ CHUQUILÍN.

No habiendo más intervenciones, y luego de finalizada la absolución de las preguntas por los invitados cuyas respuestas obran en la transcripción magnetofónica de la presente sesión, la PRESIDENTA agradeció a los participantes por la información brindada.

## **6. Cierre de sesión**

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por CONSENSO y UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con catorce minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ  
CHUQUILIN  
PRESIDENTA

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO  
SAAVEDRA  
SECRETARIA

<sup>2</sup> La exposición de la señorita Rina Karen Rodríguez Luján, Jefa del Programa de Identidad y Ciudadanía de la Defensoría del Pueblo, puede ser visualizada en el siguiente enlace de la página web de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad:

[http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones\\_ppt/defensoria\\_derecho\\_a\\_la\\_identidad\\_27jul20.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones_ppt/defensoria_derecho_a_la_identidad_27jul20.pdf)

<sup>3</sup> La exposición del señor Agustín Grández Mariño, representante de la Clínica Jurídica de Derecho a la Identidad, sobre la "Indocumentación y subregistro en tiempos de coronavirus", puede ser visualizada en el siguiente enlace de la página web de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad:

[http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones\\_ppt/clinica\\_juridica\\_derecho\\_a\\_la\\_identidad\\_20jul20.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones_ppt/clinica_juridica_derecho_a_la_identidad_20jul20.pdf)